

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas

CONSTRUCCIONES FORESTALES DE BAMBOO COFOBAMBOO CIA. LTDA.

Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal de la COFOBAMBOO CIA. LTDA. , y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de COFOBAMBOO CIA. LTDA en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgo necesario investigar. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año terminado al 31 de diciembre de 2012, así como con las normas legales vigentes.
- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 que comprenden el estado de situación financiera, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los cuales han sido emitidos con la autorización del Representante Legal y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.
- Basados en mi revisión y según mi opinión los estados financieros de COFOBAMBOO CIA. LTDA por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, reflejan correctamente la posición financiera, así como los resultados de operaciones de la compañía al cierre del ejercicio económico.



Janneth Caillagua Taco
Comisario Principal
Abril 14, 2013